LPN Nº 25/2011 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA XVI REGION SANITARIA ALTO PARAGUAY Y XVIII REGION SANITARIA CAPITAL" (S.B.E.) – ID Nº 222.729
ADENDA N° 02 AL CONTRATO N°368/11 – GT SCIENTIFIC S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Schneider Rossana Quiñónez Maldonado**, con Cédula de identidad N° 1.227.435, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrada por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4240, del 22 de abril de 2010, facultada a suscribir la presente Adenda por Resolución S.G. Nº 1.122 de fecha 29 de diciembre de 2009, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la Empresa **G.T. SCIENTIFIC S.A.**, domiciliada en Paí Pérez Nº 552 c/ Azara, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Felipe Neri Espinoza Rojas**, con Cédula de Identidad N° 362.086, según Poder Especial otorgado por la Escribana Nilda Emilia González Álvarez Reg. Nº 780, Esc. Nº 30, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Nº 368/11 para la **COMPRAVENTA DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA XVI REGIÓN SANITARIA - ALTO PARAGUAY Y LA XVIII REGIÓN SANITARIA - CAPITAL"**, suscrito entre LAS PARTES en fecha 15 de diciembre de 2011, de acuerdo a los términos y condiciones que se mencionan a continuación:

1. FUNDAMENTO

Por Memorándum D.C.G. Nº178 de fecha 05 de junio de 2012, el Departamento de Contratos y Garantías solicita informe sobre el cumplimiento contractual de los llamados de Licitación Pública Nacional y Licitación Por Concurso de Ofertas, convocados por la Dirección Operativa de Contrataciones durante el ejercicio fiscal año 2011, cuyas vigencias se encuentran próximas a vencer.

Por Memorándum D.E.C. Nº679, de fecha 11 de junio de 2012, el Departamento de Ejecución de Contratos informa que según la verificación del cumplimiento contractual, solicita la extensión de la vigencia contractual de los llamados que aún se encuentran procesos de ejecución.

El Memorándum D.C.G. Nº195, de fecha 11 de junio de 2012, por el cual el Jefe del Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, solicita la extensión de vigencia de los Contratos celebrados en el marco de los llamados de Licitación Pública Nacional y Licitación Por Concurso de Ofertas llevados a cabo en el ejercicio fiscal año 2011, conforme a la respuesta del Departamento de Ejecución de Contratos, a través del Memorándum D.E.C. Nº 679/12.

Que por Dictamen (A.J.) D.G.A.F. - D.O.C. N°218, de fecha 28 de junio de 2012 la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha acreditado válidamente la solicitud de ampliación de vigencia contractual y recomienda la suscripción de la Resolución correspondiente y posterior firma de las respectivas Adendas.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica ha emitido su parecer favorable a través del Dictamen A.J. N°1501 de fecha 29 de junio de 2012.

Que por Resolución S.G. N°632, de fecha 29 de junio de 2012, "Por la cual se Aprueba la Extensión de Plazo de Vigencia de Contratos Firmados en el marco de llamados a Licitación Pública Nacional y Licitación Por Concurso de Ofertas, Individualizados en Planilla elaborada por el Departamento de Contratos y Garantías de la Dirección Operativa de Contrataciones"

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la Ampliación de Vigencia Contractual de la Clausula 6° del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan a ampliar el plazo de la vigencia del Contrato Principal hasta el 31 de julio de 2012. Asimismo, la Contratista acuerda en extender la vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el plazo ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de junio de 2012.

Sr. Felipe Neri Espinoza Rojas
CONTRATISTA
G.T. Scientific S.A.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Schneider Rossana Quiñonez Maldonado
CONTRATANTE

G.T. Scientific S.A.